



INSTITUTO GUATEMALTECO DE DERECHO
NOTARIAL Y REGISTRAL

Boletín 4

2025





**INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE DERECHO
NOTARIAL Y
REGISTRAL**

PRESENTACIÓN

Notarios (as) Miembros del **Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral –IGDNR–**

Ciudad de Guatemala

Estimados Notarios (as):

Se presenta el **boletín informativo institucional**, correspondiente al **IV Trimestre 2025** cumpliendo así con la misión de mantener un canal de comunicación entre el Instituto, sus asociados, gremio Notarial, académicos y profesionales en general.

Por lo que, la Junta Directiva que me honro en presidir, en cumplimiento de los fines de nuestro instituto, especialmente, el de promover el estudio del derecho, traslada a sus miembros el presente boletín, que sintetiza las acciones desarrolladas. Cabe destacar entre otras:

1. **Seguimos cumpliendo** el principal objeto de nuestro instituto: “Fomentar en todos los órdenes el proceso científico del Derecho Notarial”. Estamos desarrollando el **Seminario sobre Función Notarial y Registro de la Propiedad**, sumado a nuestras diversas conferencias quincenales, han contribuido a fomentar el conocimiento y difusión de la legislación, doctrina, literatura y jurisprudencia notariales.
2. El 8 de octubre, **el acto solemne de conmemoración del “Día Internacional del Notariado”** actividad en la cual se dio **toma de posesión a los Directivos electos democráticamente para el período 2025–2027** siendo designados los notarios, Luis Felipe Lepe Monterroso como Presidente, Neri Arnoldo Méndez Cruz como secretario y Claudia Rosenda García Cruz como Vocal I; también se llevó a cabo la entrega de reconocimiento a los Notarios Miembros de Junta Directiva Salientes. Así mismo se procedió con la imposición de distintivos notariales y juramentación a los nuevos miembros que se incorporaron al Instituto.
3. Como **Junta Directiva del Instituto**, el viernes 17 de octubre llevamos a cabo la IV Jornada de Derecho Notarial Guatemalteca 2025 en conmemoración al Día Internacional del Notariado, en la cual se trataron temas sobre la Función Notarial y Registral en línea y la Modernización del Notariado y Registros públicos en la era Digital. Contamos con la participación del Notario Dr. David Figueroa Márquez Presidente electo de la Unión Internacional del Notariado (UINL) -2026–2028.

Constituya el presente, el canal idóneo para compartirles a nuestro asociados y gremio en general, algunas de estas acciones. El lector podrá verificar con hechos, la ejecución de estas durante este **CUARTO TRIMESTRE del año 2025**, en aras de fortalecer competencias, destrezas y capacidades del Notario en el ejercicio diario, a través de nuestros programas de posgrado y conferencias quincenales que suman una gran cantidad de horas dedicadas al Derecho Notarial y Registral, fin primordial de nuestro instituto.

Les envío un abrazo fraterno Notarial.

Notario Luis Felipe Lepe Monterroso
Presidente de Junta Directiva



Junta Directiva 2025-2026

Presidente

Notario Luis Felipe Lepe Monterroso

Vicepresidente

Notario Ovidio David Parra Vela

Secretario

Notario Neri Arnoldo Méndez Cruz

Tesorera

Notaria Stefanie Mishell Gutiérrez Santisteban

Vocal I

Notaria Claudia Rosenda García Cruz

Vocal II

Notario Mario Estuardo Gordillo Galindo

ACCIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Dentro del cumplimiento del programa de trabajo y con el objeto de fortalecer el desarrollo de las múltiples actividades académicas, se ejecutaron las siguientes acciones:

El miércoles 8 de octubre, se llevó a cabo el acto solemne de conmemoración del “Día Internacional del Notariado” actividad en la cual se dio toma de posesión a los Directivos electos democráticamente para el período 2025–2027 siendo designados los Notarios, Luis Felipe Lepe Monterroso como Presidente; Neri Arnoldo Méndez Cruz como secretario y Claudia Rosenda García Cruz como Vocal I también se llevó a cabo la entrega de reconocimiento a los Notarios Miembros de Junta Directiva Salientes. Así mismo se procedió con la imposición de distintivos notariales y juramentación a los miembros que se incorporaron al Instituto en calidad de activos, y estudiantes cooperantes.



El martes 11 de noviembre, se llevó a cabo la SEPTIMA REUNIÓN de seguimiento del I Encuentro de Registradores de Guatemala, con el propósito de la implementación de las propuestas generadas en el marco del Encuentro, con miras a fortalecer la labor de los registros públicos y consolidar la certeza jurídica en el país.

Contamos con la participación del Magistrado Carlos Ramiro Contreras Valenzuela, Vocal IV de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de Cámara de Amparo y Antejuicio; Licenciada Sara María Fernanda Larios Hernández, Viceministra de Asuntos Registrales; Licenciada Claudia Lorena Solares Samayoa, Registradora del Registro de Garantías Mobiliarias; así como con los representantes de los distintos Registros públicos a nivel nacional.

Agradecemos el apoyo del Registro de Garantías Mobiliarias para la realización de este evento.



El lunes 17 de noviembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los expresidentes del instituto, analizando la iniciativa 6593 que contiene el proyecto de ley integral contra el lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo, que establece al notario y notaria guatemaltecos como sujetos obligados.





ACTIVIDADES ACADÉMICAS EJECUTADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE 2025:

Con el propósito de darle impulso al fin primordial del Instituto, que es el estudio del Derecho Notarial y contribuir con el gremio a fortalecer competencias, se desarrollaron las siguientes actividades académicas:

El miércoles 15 de octubre,

se llevó a cabo la IV Jornada de Derecho Notarial Guatemalteca 2025 en conmemoración al Día Internacional del Notariado, en el Hotel Wyndham Garden (Antiguo Radisson), en el cual se trataron temas sobre la Función Notarial y Registral en línea y la Modernización del Notariado y Registros públicos en la era Digital.

Contamos con la participación del Notario Dr. David Figueroa Márquez Presidente electo de la Unión Internacional del Notariado (UINL) -2026-2028.



El miércoles 22 de octubre,

se llevó a cabo la segunda conferencia del Seminario sobre Función Notarial y Registro de la Propiedad, titulada: "Presentación, Prohibiciones y Correcciones en el Instrumento Público, impartida por el Notario Juan Pablo Biegler Peralta, Coordinador de Registradores Auxiliares del Registro General de la Propiedad.



El jueves 13 de noviembre

se atendió la visita de los estudiantes de décimo semestre de Derecho del Centro Universitario de Petén (CUDEP) extensión POPTÚN, como parte de la actividad académica del curso en Derecho Notarial, impartido por la maestra Rosanna Madlin Tayún Rosales, miembro activo de esta institución.



El miércoles 5 de noviembre,

se llevó a cabo la tercera conferencia de nuestro Seminario sobre Función Notarial y Registro de la Propiedad: "Contratos Traslativos de Dominio (criterios registrales y tributos aplicables)", impartida por la Notaria Mónica Lucrecia Ordóñez Villatoro, Secretaria General del Registro General de la Propiedad.



El jueves 13 de noviembre, se atendió la visita de los estudiantes de primer año de Derecho de la jornada matutina de la Universidad San Carlos de Guatemala, como parte de la actividad académica de los cursos en Derecho, impartidos por el maestro Fredy Mauricio Anleu Salgado, miembro activo de esta institución.



El miércoles 3 de diciembre, se llevó a cabo la Conferencia No. 5 del Seminario sobre Función Notarial y Registro de la Propiedad: "Gestión Electrónica de Documentos (GED) para Notarios en el Registro General de la Propiedad", impartida por el Notario Erick Rodolfo López López, Registrador Sustituto del Registro General de la Propiedad.



El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral, por medio de su Junta Directiva, felicita a todos los participantes que culminaron exitosamente el XXIX Programa de Posgrado de Actualización en Derecho Notarial y Registral, avalado por la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cursado durante el período comprendido de mayo a octubre del año en curso. El acto de clausura y entrega de diplomas se llevó a cabo el día sábado 29 de noviembre. Se extendió diploma de Honor al Mérito por mejor monografía a la Notaria Karla Lorena Rodríguez Santos. Invitamos a todas y todos los colegas Notarios a seguir confiando y participando en los programas de nuestro Instituto.



El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral, por medio de su Junta Directiva, felicita a todos los participantes que culminaron exitosamente el III Seminario Práctico Notarial y Registral, cursado durante el período comprendido de agosto a noviembre del año en curso. El acto de clausura y entrega de diplomas se llevó a cabo el día sábado 29 de noviembre. Invitamos a todas y todos los colegas Notarios a seguir confiando y participando en los programas de nuestro Instituto.



PLUMA INVITADA

Gestión notarial y desjudicialización

Notario Dr. Homero López Obando (Ecuador)
Presidente del Comisión de Asuntos Americanos
(CAAm) de la UINL



La gestión notarial es parecida, pero no la misma, en los diferentes países que conforman nuestra América.

Muy sumariamente: los notarios damos fe de lo actuado entre las partes, asesoramos en igualdad de condiciones, nuestra actuación activa el desarrollo económico de las personas y forma parte del sistema justicia de cada país; razón por la cual previene conflictos, protege los derechos de las personas en general, de las personas en situación de riesgo en particular, asesora jurídicamente de forma imparcial, promueve la convivencia pacífica, la libertad, la democracia, y lucha contra cualquier forma de corrupción, contra el lavado de activos y contra financiamiento del terrorismo.

La función notarial es inherente al sistema de justicia, como órgano auxiliar, en las actividades no contenciosas que son reguladas por cada legislación: normativa, ley notarial y la constitución de cada país, de ser el caso; el notario es fedatario público, garantiza la legalidad jurídica de las actuaciones entre las partes ante su presencia, y brinda seguridad jurídica.

Lo he dicho pronto y es mucho lo que se puede deducir de la importancia de la gestión en cada uno de los notariados nacionales del continente; su relación con el Estado y puente con la ciudadanía; además de ser, cada notaria y notario, en su calidad, un referente de liderazgo, confianza, equidad, lealtad y honradez a toda prueba.

Cuando mencionamos desjudicialización, estamos hablando de la carga procesal en los sistemas judiciales de cada país, su imposibilidad de responder a la demanda de resolución de conflictos por parte de jueces, llamados de lo civil. Los jueces civiles: trabajo o laboral, de familia, menores, contencioso administrativo, entre otras especializaciones, según la legislación vigente en cada país, resuelven conflictos, controversias, demandas; además de actuaciones ciudadanas que no son contenciosas, todavía.

A nivel continental, los servicios de justicia se ven desbordados para poder atender con celeridad y justicia a la demanda ciudadana; el tiempo, la infraestructura, los modelos de gestión procesal, las leyes vigentes, la falta de recursos económicos, entre otras particularidades de cada país, algunas de las cuales son comunes entre nuestros países, impiden atender con agilidad y certeza aquellas actuaciones que requieren de legalidad, seguridad jurídica, asesoría objetiva con oportunidad sin ser contenciosas.

El servicio notarial, en la mayoría de los países no es un empleo público; es un órgano auxiliar, como en el caso del Ecuador, donde la notaria o notario es responsable legal y económicamente de administrar la notaría asignada: la infraestructura, el personal, insumos, tecnología, de acuerdo con modelos de gestión que cumplen con la ley, y aporta al erario nacional un porcentaje de las tasas (las tasas las impone el Estado) que puede llegar al 60% de los ingresos por cada actuación.

Hago esta referencia para entender el nivel de responsabilidad del notario, que le permite, por su actuación e independencia de gestión, colaborar de manera práctica, eficiente, celeridad y definitiva a la descongestión procesal del sistema de justicia a nivel nacional; por cuanto cada acto realizado por un notario es una actuación menos para el juez; reducción de costos operativos, personal e insumos; y, lo más importante, brindar un servicio de justicia eficaz y a tiempo, sin dejar de proteger los derechos de las personas.

Más aún, la desjudicialización no es solamente alivianar la carga procesal del sistema de justicia, sino, principalmente, proteger inmediatamente los derechos de las personas en situación de riesgo: tercera edad, discapacidades, mujeres, menores de edad, evitar la discriminación de cualquier orden, entre otros; el solo impedir que las actuaciones no contenciosas entren a la cola de atención en el engorroso sistema de justicia común, ya es brindar justicia.

Séneca habría dicho que “justicia que tarda no es justicia”. El servicio notarial y su labor cotidiana, atenta, precisa y legal rompe a cabalidad ese precepto.

La gestión notarial y la desjudicialización van a la par. El notario previene conflictos, resuelve divorcios de mutuo acuerdo, emite permiso de salida del país a menores de edad, entre otras actuaciones, brindando seguridad jurídica, confianza ciudadana hacia el Estado.

Muchos son los temas para tratar sobre desjudicialización dentro de la gestión notarial; sin duda el más importante es brindar justicia con oportunidad protegiendo los derechos de las personas y promoviendo la convivencia pacífica de nuestros pueblos.

El servicio notarial no es una alternativa, es el modelo de gestión de servicio a la ciudadanía en temas no contenciosos para la desjudicialización en los diferentes sistemas de justicia, analizando minuciosamente cada tema desde una perspectiva técnico-jurídica, humanista y solidaria; hacia allá nos encaminamos las notarias y notarios de América y el mundo.



NOTICIAS DE INTERÉS

El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral por medio de su Junta Directiva, a sus miembros y gremio Notarial en general, traslada la siguiente información de interés:

- La Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral, felicita a:
 - Notario David Figueroa Márquez de México, miembro honorario de nuestro Instituto, como Presidente de la Unión Internacional del Notariado 2026-2028.
 - Notaria Lorena Flores (Guatemala), ex presidenta y miembro activa de nuestro Instituto, como Vicepresidenta para América del Norte, centro y El Caribe de la UINL.
 - Notario Mario Romero Valdivieso (Perú), como Vicepresidente para América del Sur de la UINL.
 - Notaria Stenka Udaeta (Bolivia), como nueva Presidenta de la Comisión de Asuntos Americanos de la UINL.

Les deseamos los mejores éxitos en sus gestiones que serán en beneficio del notariado de América y el mundo.

- Como Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral, también reconocemos el trabajo de quienes concluirán su periodo:
 - Notario Dennis Martínez Colón (Puerto Rico), miembro honorario de nuestro Instituto, como Vicepresidente para América del Norte, Centro y el Caribe, y
 - Notario Dr. Homero López Ovando (Ecuador), miembro honorario de nuestro Instituto, Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos de la UINL.

Agradeciendo su apoyo y acompañamiento como amigos y autoridades al notariado guatemalteco, americano y mundial, durante el tiempo de ejercicio en los cargos.

<https://www.facebook.com/share/16yBcKQtSr/?mibextid=wwXlfr>

- El Archivo General de Protocolos comparte el Calendario de Obligaciones Notariales 2025:

Obligación Notarial	Fecha de Cumplimiento
Último día para el entrega del Libro de Actos 2024, sedimentos especiales de escritura pública, libros de conciliación y testamento especial del libro , Artículos 15, 17 y 18 del Código de Notariado.	05 de febrero de 2025
Impugnación del Protocolo Notarial correspondiente al año 2024, Artículo 18 del Código de Notariado.	12 de febrero de 2025 o según la fecha de cierre del protocolo (cuando sea antes del 27 de diciembre)
Último día para el entrega del Informe Anual 2025, sedimentos especiales de escritura pública y libros de conciliación, Artículo 37 del Código de Notariado.	08 de mayo de 2025
Último día para el entrega del Informe Anual 2025, sedimentos especiales de escritura pública y libros de conciliación, Artículo 37 del Código de Notariado.	04 de agosto de 2025
Último día para el entrega del Informe Anual 2025, sedimentos especiales de escritura pública y libros de conciliación, Artículo 37 del Código de Notariado.	04 de noviembre de 2025
Último día para el entrega del Informe Anual 2025, sedimentos especiales de escritura pública y libros de conciliación, Artículo 37 del Código de Notariado.	31 de diciembre de 2025
Último día para el entrega del Informe Anual 2025, sedimentos especiales de escritura pública, libros de conciliación y testamento especial del libro , Artículos 15, 17 y 18 del Código de Notariado.	05 de febrero de 2026

- El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral le invita a leer la más reciente edición de la Revista Academia Notarial – Edición No. 4, titulada “Modernización del Notariado y Registros Públicos en la Era Digital”. Una publicación que promueve la actualización, la investigación y el diálogo sobre los desafíos y avances del ejercicio notarial y registral en Guatemala.

Lea la revista completa aquí:

- institutonotarial.org.gt
- www.institutonotarial.org.gt

- Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral, por medio de su Junta Directiva, felicita a las autoridades del Registro General de la Propiedad por la implementación de gestor electrónico de documentos -GED-, un avance tecnológico en favor de la agilización de los procesos registrales.



REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD

GED Gestión Electrónica de Documentos

¡A partir del 8 de diciembre próximo!

Nuestro nuevo **servicio** que **facilitará** la entrega de documentos en el Registro General de la Propiedad.

— SEGURIDAD REGISTRAL Y CERTEZA JURÍDICA —

- El Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial y Registral por medio de su Junta Directiva, a sus miembros y gremio Notarial en general, traslada la siguiente información de interés de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–:

Estimados Notarios y Notarias, SAT está implementando nuevos procesos y el de la compra de Especies Fiscales (Papel sellado especial para protocolo) no es la excepción, dejo en este espacio la capacitación que se hizo al respecto para que, cuando tenga tiempo pueda verla, espero le sea funcional.

<https://www.youtube.com/live/lcorZKYDFuk?si=CU3VGY2nUIUBpFde>



- El próximo jueves 11 de diciembre, a las 17:00 hs. México, 18:00 hs. Perú y Ecuador y 20 hs. Argentina, se desarrollará el conversatorio internacional “Mejores Prácticas en el Uso de I.A. aplicadas a la Función Notarial”, una instancia académica promovida por la Academia Notarial Americana (ANA) de la Comisión de Asuntos Americanos (CAAm) de la Unión Internacional del Notariado (UINL), con la participación de referentes del notariado de Perú, Ecuador, Argentina y México. Este encuentro tiene por finalidad analizar enfoques comparados, estándares tecnológicos y desafíos éticos, así como reflexionar sobre la incorporación responsable de la Inteligencia Artificial en la función notarial, en diálogo con los estándares internacionales y la seguridad jurídica contemporánea.

Actividad abierta y gratuita, destinada a profesionales del Derecho, notarios/as, académicos/as, estudiantes y a toda persona interesada en la innovación jurídica. INGRESAR CON NOMBRE Y APELLIDO.

Enlace: LINK ZOOM: <https://zoom.us/j/92044258503...>

ID de reunión: 920 4425 8503

Código de acceso: 198035

Modalidad virtual en español.





**INSTITUTO
GUATEMALTECO
DE DERECHO
NOTARIAL Y
REGISTRAL**



Colaboradores:

Dennis Ramos
Auxiliar Financiero

Eduardo Rosales
Informática y Promoción

Diseño Gráfico:

PUR[®]
PLE
s t u d i o